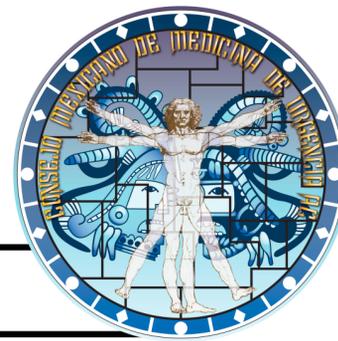


EL CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA DE URGENCIA A.C.

CONVOCA

A los médicos especialistas en Medicina de Urgencias a presentar el:

XLI EXAMEN NACIONAL DE CERTIFICACIÓN



Con idoneidad otorgada por el Comité Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, A.C. (CONACEM)

REQUISITOS

Con base en el artículo XXXV, Capítulo 7 "De la Certificación", de los estatutos del Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia A.C.

1. Ser médico cirujano debidamente autorizado para ejercer la medicina en México.
2. Título y cédula profesional de la licenciatura en medicina (se aceptan títulos electrónicos).
3. Constancia de haber efectuado y aprobado el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), realizado por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).
4. Constancia de haber terminado satisfactoriamente una residencia progresiva hospitalaria en medicina de urgencias, de por lo menos 3 años.
5. Diploma institucional en Medicina de Urgencias.*
6. Diploma de la institución educativa (Universitaria).*
7. Tres fotografías oval tamaño diploma (5x7cm) blanco y negro, con fondo blanco, papel mate, vestimenta formal (saco y blusa o camisa y corbata, no bata, blusa o camisa blanca ya que se pierde con el fondo de la foto) no digitalizadas ni pixeladas, a máxima calidad fotográfica. Con nombre completo al reverso (con tinta y encontradas para que no se manchen, deberán ser llevadas el día del examen práctico).
8. Llenar la solicitud de Certificación en Medicina de Urgencias (Descargar de la página del consejo <http://www.cmmu.mx>).
9. Curriculum vitae (escaneado).
10. Enviar Curriculum vitae y la solicitud de Certificación en Medicina de Urgencias (punto 8 y 9) en la página: www.cmmu.mx
11. Donativo no reembolsable de: \$ 5,900.00/100 m.n.
12. Depósito bancario del donativo (no reembolsable) en BBVA sucursal 3461 cuenta 0116676332 CLABE 012180001166763321 a nombre del Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia A.C. (anotar nombre completo sobre el comprobante y escanear).

Importante

- Para la inscripción al examen de la presente convocatoria, se deberá cumplir con el total de los requisitos.
- Los documentos deberán entregarse escaneados en la base de datos del programa de registro que se encuentra en la página del consejo: www.cmmu.mx
- Para Certificación Vigente (Recertificación) por examen, deberá cumplir todos los requisitos establecidos en esta convocatoria de certificación.
- **Fecha límite de entrega de documentos: 20 de enero de 2023 (sin prórroga).**
- **Fase teórica: 17 de febrero de 2023.**
- **Fase práctica: 18 de febrero de 2023.**
- **Para poder presentar la fase práctica deberá aprobar la fase teórica.**
- **Para poder promover a la Certificación deberá aprobar ambas fases del examen (No es promedio).**
- **Sede para examen: Guadalajara, Mérida y Ciudad de México**
- **EL RESULTADO FINAL DEL EXAMEN ES INAPELABLE E IRREVOCABLE.**
- El examen se basará en la literatura médica publicada hasta noviembre de 2022.
- La publicación de resultados finales será el: 03 de marzo de 2023 en nuestra página web y de Facebook.
- El registro de los sustentantes se realizará en formato digital completamente, UNICAMENTE se presentarán fotografías en físico el día del examen. Una vez que ingrese sus documentos, se compromete a verificar la veracidad de los datos proporcionados, así como de las cartas compromiso que genere.

* De no poder cubrir los requisitos número 5 o 6 deberá entregar constancias expedidas por las instituciones correspondientes, y se sujetará a lo estipulado en las cartas compromiso correspondientes (Descargar de la página web del Consejo), mismas que deberá requisitar de manera completa. Anexar en su caso:

- Constancia de aceptación institucional para realizar el "Curso de especialización en medicina de Urgencias".
- De ser extranjero: Documentos que avalen su estancia en el país y/o autorización para ejercer la profesión.

Los documentos deberán remitirse a: Dra. Miriam Barrales López
Presidente del Consejo Mexicano de Urgencias A.C.